Boletín Informativo Electoral No. 23

Jueves 18 de septiembre, 2025

TJE OTORGA RECONOCIMIENTO AL COHEP POR SU LABOR DE OBSERVACIÓN EN ELECCIONES INTERNAS 2025

En el marco de la presentación del Informe a la Nación sobre las elecciones primarias e internas 2025, el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) entregó un reconocimiento al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), destacando el valioso papel desempeñado por la institución en el proceso de observación electoral.

Este reconocimiento reafirma el compromiso del sector privado en acompañar y respaldar los procesos democráticos, contribuyendo con su experiencia, capacidad organizativa y disposición al servicio del país.

Descarge el informe en aquí

- CNE aprueba por unanimidad Reglamento de Observación Electoral
- CNE acredita a veitinueve (29) entidades nacionales e internacionales como veedoras del proceso electoral
- Cossette López: Denuncia incidente en la Bodega Tecnológica del CNE que buscó alterar cronograma electoral
- Van a haber elecciones llueva, truene o relampaguee: Ana Paola Hall
- Marlon Ochoa: En centros sin conectividad votan 834 mil personas
- Nasry Asfura: Vamos a recuperar el país con trabajo y reactivación económica
- Rixi Moncada ratifica respaldo al magisterio
- El Equipo de País de ONU Honduras, liderado por Alejandro Álvarez, se reunió con Nelson Ávila del PINU y su equipo para dialogar sobre sus propuestas de gobierno
- Nasralla se reúne con congresistas de EEUU para dialogar sobre TPS y elecciones generales
- "Chano" Rivera conquista la quinta avenida de Comayagüela
- En nuevo reglamento persiste falta de fecha límite para que el CNE entregue acreditaciones a observadores
- Rusia solicita participar como observador en las elecciones generales
- Presidenta del CNE denuncia campaña de odio y amenazas en su contra
- CNE publica cronograma de contrataciones clave para elecciones 2025
- CNE actualiza el cronograma electoral rumbo a las elecciones generales 2025
- CNA enciende alarmas: Observadores 'primerizos' podrían inclinar balanza electoral
- Magistrado Mario Flores Urrutia asume presidencia del TJE
- A tres meses de las elecciones, Unidad de Política Limpia y TJE siguen sin presupuesto
- A tres meses de las elecciones, Unidad de Política Limpia y TJE siguen sin presupuesto
- Presidenta de Honduras promete comicios transparentes

BARÓMETRO ELECTORAL COHEP – SEGUNDA ENTREGA

El pasado 10 de septiembre, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) presentó los resultados de la segunda entrega del Barómetro Electoral, una herramienta clave para medir la percepción del sector empresarial sobre el proceso electoral.

Este instrumento busca recopilar y analizar las opiniones de emprendedores y empresas sobre temas que inciden directamente en el clima democrático y económico del país. Cabe recordar que ya se había presentado un primer corte del barómetro, que sirvió como línea base para dar seguimiento a las tendencias y cambios de percepción en esta nueva medición.

En esta edición participaron 944 empresarios, de los cuales aproximadamente el 80% son emprendedores, micro y pequeñas empresas, lo que refleja una muestra representativa del tejido productivo hondureño. Los rubros predominantes fueron servicios (28.07%) y comercio (27.65%), principalmente en Tegucigalpa (40.25%) y San Pedro Sula (24.05%)

Los principales temas abordados en este barómetro fueron:

1	Percepción electoral.
2	Corrupción y extorsión.
3	Clima de inversión.
4	Prioridades para el próximo gobierno.
5	TPS (Estatus de Protección Temporal).
6	Relaciones diplomáticas.
7	Prioridades electorales y evaluación de candidatos.

Sobre el proceso electoral, aunque persiste una desconfianza significativa (26.69%), se observa una mejora en la percepción electoral, evidenciada por el optimismo sobre el TREP y el alto respaldo a la observación privada.

Esto indica que los empresarios valoran los mecanismos de transparencia y ven en el sector privado un actor clave para fortalecer la confianza ciudadana.

Por otro lado percepción de corrupción en aumento y la alta incidencia de extorsión demuestran una grave preocupación empresarial. Más de la mitad considera ineficaces las políticas gubernamentales contra la extorsión, lo que resalta la necesidad de estrategias integrales de seguridad y gobernanza para proteger al sector productivo.

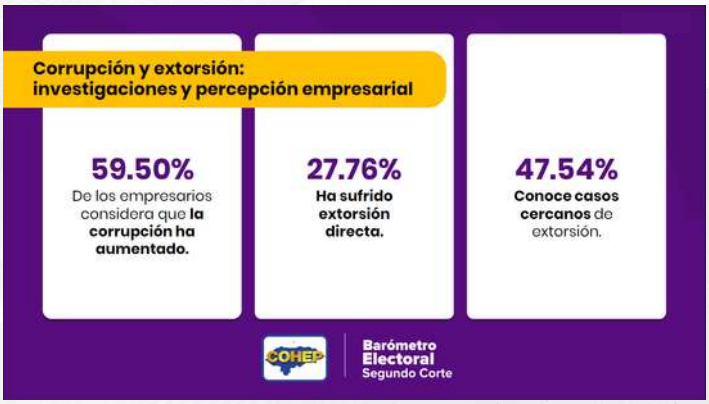

En cuanto al clima de inversión, el alto nivel de insatisfacción revela un entorno económico percibido como adverso. Los empresarios priorizan reducción temporal de impuestos (44.10%), facilidades en tramitología (59.53%) y acceso a créditos públicos (53.86%). Esto sugiere que el próximo gobierno debe centrarse en reformas estructurales y apoyo a las mipymes para reactivar la inversión.

El sector empresarial coloca como ejes centrales la lucha anticorrupción, la creación de empleo y la seguridad ciudadana, lo que refleja una visión donde la transparencia y la estabilidad social son condiciones indispensables para el desarrollo económico.

Respecto al TPS (Estatus de Protección Temporal) existe una preocupación significativa sobre los efectos económicos y sociales de su derogación, evidenciando la necesidad de políticas claras para la reinserción de retornados, como el fomento de emprendimientos (34.13%) y la oferta de empleos según perfiles (35.86%).

Y en ese sentido la relación con China es percibida con escepticismo, predominando la visión de que ha tensado las relaciones con EE.UU. Sin embargo, un grupo significativo identifica potenciales oportunidades de exportación, lo que abre un debate sobre la diversificación de mercados y la diplomacia económica.

La demanda de cambio político es abrumadora (92.78%), con énfasis en honestidad, transparencia y propuestas económicas claras el mensaje del sector privado es claro en la exigencia del respeto a los principios de alternacia establecidos en la Constitución de la República.

La evaluación de candidatos en razón de sus propuestas económicas evidencia una preferencia marcada por propuestas sólidas, reflejando la expectativa de un liderazgo que priorice estabilidad y crecimiento.

Es importante subrayar que estos resultados no representan la intención de voto, sino la percepción de las empresas encuestadas sobre la solidez y pertinencia de las propuestas económicas de los candidatos presidenciales.

El Segundo Barómetro Electoral confirma el papel crucial del sector privado como observador y actor activo en el fortalecimiento de la democracia.

Desde el COHEP reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia electoral, el diálogo democrático y el desarrollo económico sostenible. El Barómetro Electoral es una herramienta para escuchar la voz del sector productivo y aportar datos que fortalezcan las decisiones públicas y privadas en beneficio de Honduras. **Invitamos a todos los actores a trabajar juntos por un proceso electoral confiable y por un país con oportunidades para todos.**

LÍNEA DEL TIEMPO

ELECCIONES GENERALES 2025

Con base en la actualización más reciente del Cronograma Electoral, se presenta una línea de tiempo que resume los hitos clave rumbo a las elecciones generales. Desde hoy hasta el día de la votación, restan 36 actividades fundamentales por cumplir, que marcarán el ritmo y el cumplimiento del proceso electoral.

18 DE SEPTIEMBRE
Fecha para la firma de contrato de la auditoria externa de procesos y resultados electorales.

19 DE SEPTIEMBRE
Fecha en que se deberá firmar el contrato con la empresa adjudicada el sistema TREP.

22 DE SEPTIEMBRE
Adjudicación del proceso de servicios de conectividad.

26 DE SEPTIEMBRE
Partidos Políticos entregan al CNE el listado de propuestas para conformar los 18 Consejos Departamentales Electorales y 298 Consejos Municipales Electorales.

01 DE OCTUBRE
Adjudicación del sistema de control de calidad.

Inicia el proceso de Capacitación.

Se prohíbe a los funcionarios y empleados públicos realizar actos de inauguración de obras públicas y su difusión en medios de comunicación..

El CNE entrega distribución equitativa de cargos de Juntas Receptoras de Votos entre los Partidos Políticos e inicia el plazo para que los Partidos Políticos entreguen listados de miembros a conformar las JRV y delegados observadores. Se harán entrega de formatos.

20 DE OCTUBRE
Fecha para la firma de contrato con la(s) imprentas adjudicada(s).

Fecha máxima de remisión de nóminas de observadores nacionales e internacionales.

21 DE OCTUBRE
Fecha en que se deberá firmar el contrato para el sistema de control de calidad.

31 DE OCTUBRE
Fecha máxima para que el CNE inicie la gestión para requerir los vehículos automotores de las dependencias del Estado.

Partidos Políticos en contienda entregan al CNE el listado de propuestas para conformar las Juntas Receptoras de Votos y los delegados observadores, de acuerdo con el formato electrónico remitido el 1 de octubre.

04 DE NOVIEMBRE
Fecha para la firma del contrato del servicio de Transporte de materiales electorales.

24 DE NOVIEMBRE
Finaliza el período de propaganda electoral.

25 DE NOVIEMBRE
Inicia el plazo de silencio electoral y la prohibición de manifestaciones públicas.

28 DE NOVIEMBRE
Fecha máxima para la salida de los materiales electorales de los centros de acopio departamentales hacia los centros de acopio municipales.

29 DE NOVIEMBRE
A partir de las 6:00 am. se prohíben los espectáculos públicos y el expendio, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

SEPTIEMBRE | **OCTUBRE** | **NOVIEMBRE**

20 DE SEPTIEMBRE
Publicación del proceso de contratación del sistema de control de calidad.

Se suspende el proceso de la actualización de la División Política Geográfica Electoral.

21 DE SEPTIEMBRE
Fecha en que se deberá firmar el contrato con la empresa adjudicada para los servicios / sistema de identificación biométrica de los electores.

30 DE SEPTIEMBRE
Publicación del proceso de contratación del servicio de Transporte de materiales electorales.

Finaliza el plazo para elaborar el listado definitivo de electores y para entregar copia en medios electrónicos a los Partidos Políticos, Alianzas y Candidaturas Independientes representados en el Consejo Nacional Electoral

Adjudicación del proceso de contratación de los Documentos Electorales.

Fecha máxima para presentar **solicitudes de observación nacional** e internacional..

12 DE OCTUBRE
Fecha en que se deberá firmar el contrato con la(s) empresa(s) adjudicada(s) para el servicios de conectividad.

15 DE OCTUBRE
Adjudicación del servicio de Transporte de materiales electorales.

16 DE OCTUBRE
Conformación de los Consejos Municipales Electorales.

Se entregará copia en físico a los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes del listado definitivo de electores ordenado por departamento, municipio, centro de votación, número de JRV y línea.

29 DE OCTUBRE
Inicia el plazo de la puesta a disposición de las Fuerzas Armadas al Consejo Nacional Electoral.

30 DE OCTUBRE
Última fecha para la publicación o divulgación de encuestas y sondeos de opinión previamente autorizados.

29 DE OCTUBRE
Inicia el plazo de la puesta a disposición de las Fuerzas Armadas al Consejo Nacional Electoral.

30 DE OCTUBRE
Última fecha para la publicación o divulgación de encuestas y sondeos de opinión previamente autorizados.

20 DE NOVIEMBRE
CNE entrega a los Partidos Políticos en contienda, las acreditaciones para los miembros de las Juntas Receptoras de Votos y delegados observadores.

CNE inicia el envío del material y documentación electoral hacia la cabecera departamental, para su entrega a los Consejos Municipales Electorales (CME)..

27 DE NOVIEMBRE
Medios de comunicación públicos y privados deben colaborar de manera especial y gratuita con el CNE para orientar a la ciudadanía sobre su mejor participación en el proceso.

Inicia el plazo para la puesta a disposición del CNE los vehículos automotores de todas las dependencias del Estado.

30 DE NOVIEMBRE
REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES

*Línea del tiempo eleaborada en base a al cronograma electoral 2.0 publicado por el CNE
*Línea del tiempo tiempo elaborada el 18 de septiembre de 2025

COHEP, OFICIALMENTE ACREDITADO COMO OBSERVADOR ELECTORAL POR EL CNE

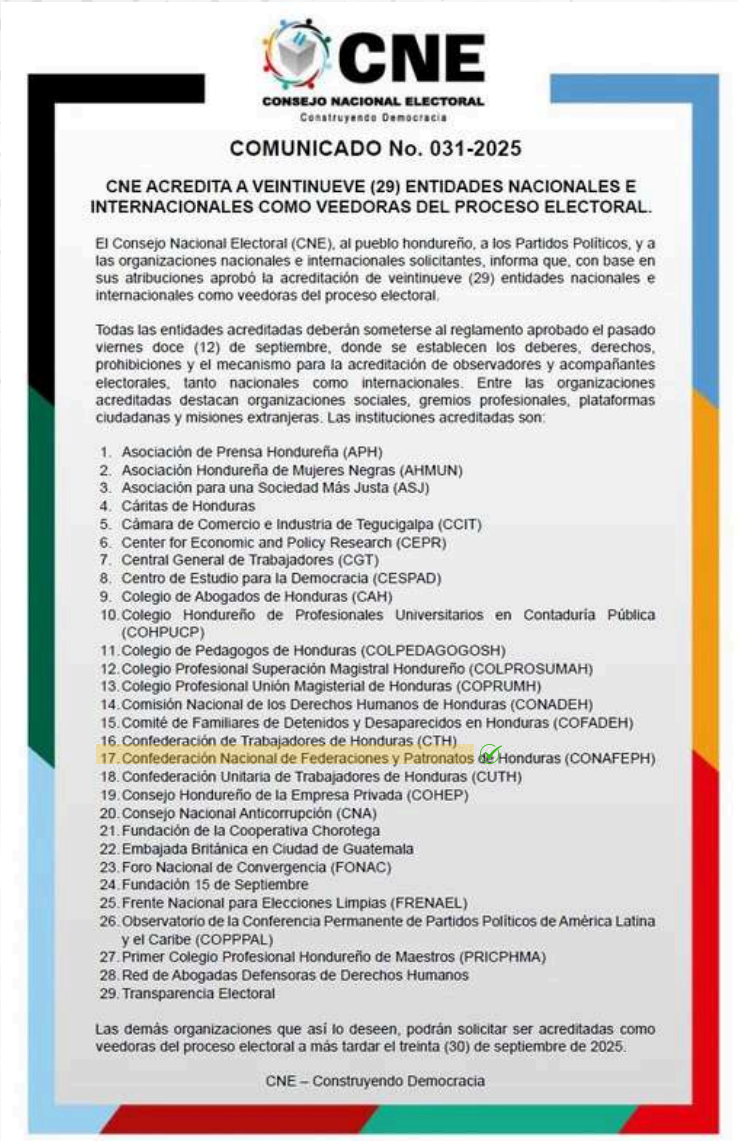

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

COMUNICADO No. 031-2025

CNE ACREDITA A VEINTINUEVE (29) ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES COMO VEEDORAS DEL PROCESO ELECTORAL.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), al pueblo hondureño, a los Partidos Políticos, y a las organizaciones nacionales e internacionales solicitantes, informa que, con base en sus atribuciones aprobó la acreditación de veintinueve (29) entidades nacionales e internacionales como veedoras del proceso electoral.

Todas las entidades acreditadas deberán someterse al reglamento aprobado el pasado viernes doce (12) de septiembre, donde se establecen los deberes, derechos, prohibiciones y el mecanismo para la acreditación de observadores y acompañantes electorales, tanto nacionales como internacionales. Entre las organizaciones acreditadas destacan organizaciones sociales, gremios profesionales, plataformas ciudadanas y misiones extranjeras. Las instituciones acreditadas son:

1. Asociación de Prensa Hondureña (APH)
2. Asociación Hondureña de Mujeres Negras (AHMUN)
3. Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ)
4. Cáritas de Honduras
5. Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT)
6. Center for Economic and Policy Research (CEPR)
7. Central General de Trabajadores (CGT)
8. Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD)
9. Colegio de Abogados de Honduras (CAH)
10. Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP)
11. Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH)
12. Colegio Profesional Superación Magistral Hondureño (COLPROSUMAH)
13. Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH)
14. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH)
15. Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en Honduras (COFADEH)
16. Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)
17. Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH)
18. Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)
19. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
20. Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)
21. Fundación de la Cooperativa Chorotega
22. Embajada Británica en Ciudad de Guatemala
23. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
24. Fundación 15 de Septiembre
25. Frente Nacional para Elecciones Limpias (FRENAEL)
26. Observatorio de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL)
27. Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA)
28. Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos
29. Transparencia Electoral

Las demás organizaciones que así lo deseen, podrán solicitar ser acreditadas como veedoras del proceso electoral a más tardar el treinta (30) de septiembre de 2025.

CNE – Construyendo Democracia

El Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció oficialmente la acreditación de 29 organizaciones nacionales e internacionales como veedoras del proceso electoral 2025, entre las cuales se encuentra el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Esta acreditación reconoce el compromiso del COHEP con la transparencia electoral y la participación cívica responsable.

El COHEP acompañará el proceso democrático garantizando una mirada independiente y técnica que fortalezca la confianza ciudadana y empresarial en las elecciones. Esta participación reafirma el papel del sector privado como un actor clave para el fortalecimiento de la democracia hondureña y el respeto a la voluntad popular.

¿TE INTERESA CONOCER MÁS SOBRE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL COHEP?

Escanea el siguiente QR, envíanos un mensaje y te guiaremos con los pasos a seguir.

Si tienes interés en participar o deseas más información sobre el proceso de observación electoral, nuestro equipo te brindará todos los detalles y el acompañamiento necesario.

CRONOGRAMA ELECTORAL

A solo **73 días** de las elecciones generales del 30 de noviembre, estas son las fechas importantes del proceso:

19 DE SEPTIEMBRE
Fecha en que se deberá firmar el contrato con la empresa adjudicada el sistema TREP.

20 DE SEPTIEMBRE
Publicación del proceso de contratación del sistema de control de calidad.

Se suspende el proceso de la actualización de la División Política Geográfica Electoral.

SEPTIEMBRE

21 DE SEPTIEMBRE
Fecha en que se firmará el contrato con la empresa adjudicada para los servicios de identificación biométrica

¡ALERTA DEMOCRÁTICA!

A **73 días** de las elecciones **ninguno** de los 5 candidatos presidenciales ha presentado su plan de gobienro.

Aprobación del presupuesto del TJE y la UFTF